

ABC SEVILLA / 5/5/2016

M.J. PEREIRA

El **palacio de los marqueses de Torrenueva**, también conocido como Casa de los Artistas, un edificio municipal del siglo XVIII situado frente a la iglesia de San Juan de la Palma, está completamente rehabilitado y amueblado pero dificultades económicas de los promotores, así como problemas administrativos y legales, han impedido que abra sus puertas como residencia de mayores. La Fundación Club de Leones, que lo tiene en concesión y lo ha restaurado, alcanzó un acuerdo con la **Fundación Gerón** para que lo explotara durante 18 años como residencia pero no lo ha abierto hasta ahora a pesar de que tiene licencia de ocupación de la Gerencia de Urbanismo desde 2014 y de apertura de la Junta de Andalucía desde febrero de 2015. A ello se ha sumado ahora que el Juzgado Mercantil 2 de Sevilla ha declarado el concurso necesario de la Fundación Club de Leones tras la demanda por parte de Manuel Caracuel, un patrocinador partícipe del proyecto, que reclama más de 200.000 euros.

Siendo **Soledad Becerril alcaldesa de Sevilla**, **el Ayuntamiento de Sevilla sacó a concurso el edificio en 1998** para acoger un asilo. Sólo la Fundación Club de Leones presentó una oferta y la ganó, haciéndose con la concesión por 50 años. «El objetivo era rehabilitar un edificio que estaba casi en el suelo, recuperar el palacio y convertirlo en una residencia de mayores, tan escasas en el centro de Sevilla», declaró a ABC **Miguel Gallego, presidente de la Fundación Club de Leones**, quien ahora confiesa que «no nos podíamos imaginar en el lío en el que nos metíamos».

La rehabilitación del edificio fue tortuosa, ya que tiene una protección B y la **Comisión de Patrimonio de la Junta de Andalucía** tuteló el proyecto desde el principio. «Basta decir que desde 1998, en que ganamos el concurso, hasta 2001 estuvimos esperando licencia para las catas arqueológicas. Las obras se

le encargaron a Cartuja Inmobiliaria, una constructora del grupo San José, y empezaron en 2002 pero se pararon en 2007, cuando la obra estaba al 80%, porque habíamos consumido prácticamente todo el presupuesto que teníamos, unos 4 millones de euros», añadió Gallego, quien señaló que «los

arquitectos, Luis y Ángel del Río,

echaron la culpa de las desviaciones presupuestarias al Ayuntamiento». Pasaban los años y cambiaron las normativas urbanísticas de asilos hasta en tres ocasiones, «lo que complicaba el proyecto y obligaba a modificados».

En 2010, la **constructora Cartuja Inmobiliaria** alcanzó un acuerdo con la Fundación Club de Leones para que le pagara 1,8 millones de euros a cuenta de lo que recibiría de la Fundación Gerón por la explotación de la residencia: a razón de unos 185.300 euros anuales. «La Fundación Club de Leones es una ONG sin sede ni trabajadores. Todos trabajamos de forma altruista, por lo que pensamos que la mejor forma de pagar a la constructora era con los beneficios de la residencia», quien explica que tanto Gerón como la Fundación Club de Leones llegaron a un acuerdo para hacer una aportación de dinero y reiniciar las obras en 2011 de esta residencia, que cuenta con 86 plazas, sala de rehabilitación, enfermería y control médico las 24 horas del día.

«En 2014, cuando se acabó la rehabilitación, Gerón dijo que con la crisis no le salían las cuentas y pedía una bajada del canon. Nosotros esperamos que pronto Gerón abra por iniciativa propia la residencia o por orden del juzgado mercantil, ya que existe un contrato entre nosotros», aclara Gallego.

El retraso en la apertura llevó a varios patrocinadores partícipes del proyecto a denunciar en los tribunales a la Fundación Club de Leones tras aportar cada uno 160.000 euros para tener preferencia en la ocupación de varias habitaciones en la residencia. Esos partícipes pedían la resolución del contrato porque las obras se habían demorado 10 años y no tenían el uso de una plaza en la residencia. Una de las demandas cayó en el **Juzgado de Primera Instancia 9 de Sevilla,** que condenó a la Fundación Club de Leones en rebeldía por no presentarse al juicio. «¿Cómo nos íbamos a presentar al juicio si el juzgado no nos lo comunicó?. Resulta llamativo que el juzgado no lograra localizar a Miguel Gallego ni a

Francisco Herrero, vicepresidente de la fundación y presidente de la Cámara de Comercio

, que son personas suficientemente conocidas en la ciudad? Lo mismo ocurrió en el juzgado de Instrucción 13 de Sevilla, que nos condenó a pagar a unos de los patrocinadores más de 200.000 euros», declaró a ABC Aurelio León, letrado defensor de la fundación, quien afirma que una de las condenas ha sido anulada por la Audiencia.

La versión de algunos patrocinadores partícipes consultados por ABC difiere de esa versión, asegurando que «la fundación no atendió las notificaciones que le hizo el juzgado hasta en cinco lugares diferentes, incluido el club Antares»

Palacio y plató de rodaje

La **residencia «San Juan de la Palma»**, como así la promociona Gerón, está ubicada junto al final de la calle Regina en el palacio de los marqueses de Torrenueva. Cuenta con 86 plazas residenciales y 30 de estancia diurna. Dispone de 7.000 metros cuadrados repartidos en dos plantas en torno a un gran patio. Este centro era conocido como la Casa de los Artistas porque en su día albergó a ilustres personajes, como **García Ramos, Zuloaga, Bacarisas, Gómez Gil, Rico Cejudo, Pérez Comendador o Félix Lacárcel.**

Además, allí tenía su escuela de baile el maestro Pellicet. En el palacio se rodaron películas como

«**Currito de la Cruz**»,

«Brindis al cielo», la francesa «El hombre y el pelele» o la serie de televisión «Rinconete y Cortadillo».